



na que mandaba D. Diego Moreno y que igualmente salio de esta Villa con el mismo objeto que la fanteria: que la relacion se entregó de prudencia de bestuario y armamento de S. N. Voluntarios Nacionales y Lista posterior estadística que asimismo aparecen en este Expediente y que han sido con asimismo ~~expedidos~~ ~~expedidos~~ y letra formadas por orden superior de ~~despues~~ de restablecido el legitimo Gobierno del Reyno, y hallandose reelegido en su Destino de Sr. del Ayuntamiento Real. que es cuanto puedo decir y la verdad por su juramento fho lo firmara con su ~~mano~~ y que es de edad de treinta y siete años poco o mas y que yo el Sr. (certifico =

Franc.

Perez



omas Naval  
y Villagran

*[Signature]*

Fuy Presente

Agustin Sanchez

nota

Cumpliendo con lo acordado en cabildo celebrado en quince del corriente y con fecha de este dia, reformo y dirigio el oficio prevenido al Sr. cura Economo de esta Parroquia incluyendo la certificacion prevenida

